

ASESORÍAS Y ASISTENCIAS



La Unidad de Fortalecimiento a través de la Subdirección Administrativa Financiera en el afán de fortalecer administrativamente a las Municipalidades y que estas cumplan con el principio de legalidad, establecido en el artículo 101 del Código Municipal, prestó asesoría y asistencia durante el mes de febrero en la elaboración y/o actualización de reglamentos y planes de tasas a la Municipalidad de Morales del departamento de Izabal, la Municipalidad de Tejutla, San Marcos, las Municipalidades de San Vicente Pacaya, Guanagazapa, Tiquisate, Nueva Concepción y Siquinalá del Departamento de Escuintla.

También se está trabajando con todas las Municipalidades del Departamento de Escuintla una propuesta de modificación de sus planes de arbitrios para ser trasladada con posterioridad al Congreso de la República para su revisión, análisis y aprobación.



Además se visitó la Municipalidad de Panajachel, Sololá con la finalidad de obtener información sobre el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.

Para mayor información comunicarse al teléfono 2422-6900 ext. 1232 o al correo electrónico ufm@infom.org.gt.

Fortalecimiento Municipal



“Somos la Unidad
prestadora de servicios
a las Municipalidades”



TIEMPO DE
SOLIDARIDAD